

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *27* de *NOVIEMBRE* de 1997.-

Visto lo solicitado a fs. 6 ,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1271/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación de la señora Nélica Aída RATTO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Guillermo A. López-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION